

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Documentos Contratación: ACUERDO JUNTA GOBIERNO ADJUD. AYUDA DOMICILIO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 7D04D-RB0LR-QSFTZ Fecha de emisión: 19 de octubre de 2017 a las 13:49:23 Página 1 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/10/2017 08:48 2.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 19/10/2017 13:49 | ESTADO FIRMADO 19/10/2017 13:49 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 877062 7D04D-RB0LR-QSFTZ 76A143892A2F1AF61B0776472BBAFE2FA7EC197E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

NEGOCIADO: Contratación

DOÑA CONCEPCIÓN MENENDEZ FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2017 adopto, entre otros, el siguiente acuerdo:

4º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE: "AYUDA A DOMICILIO".

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto, el contrato de servicio de: "**AYUDA A DOMICILIO**", con un presupuesto de 1.500.000 €/anuales.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.-INEPRODES, S.L..
- PLICA Nº 2.- CARFLOR, S.L.
- PLICA Nº 3.- ARALIA SERVICIOS SOCIOANTIARIOS, S.A. U.T.E. HOSPITAL DE LA REINA
- PLICA Nº 4.- CLECE, S.A. U.T.E. SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- PLICA Nº 5.- TU MAYOR AMIGO, S.L.

RESULTANDO, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, y de subsanación por la Mesa de Contratación se propone la admisión de las siguientes entidades:

- PLICA Nº 1.-INEPRODES, S.L..
- PLICA Nº 2.- CARFLOR, S.L.
- PLICA Nº 3.- ARALIA SERVICIOS SOCIOANTIARIOS, S.A. U.T.E. HOSPITAL DE LA REINA
- PLICA Nº 4.- CLECE, S.A. U.T.E. SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- PLICA Nº 5.- TU MAYOR AMIGO, S.L.

RESULTANDO que en acto público se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

| LICITADOR | PROY. TECNICO | TOTAL |
|--|---------------|-------|
| PLICA Nº 1 INEPRODES S.L. | 30 | 30 |
| PLICA Nº 2 CARFLOR S.A. | 28 | 28 |
| PLICA Nº 3 ARALIA UTE HOSPITAL DE LA REINA | 31 | 31 |
| PLICANº4 CLECE S.A UTE SENIOR | 32 | 32 |
| PLICA Nº 5 TU MAYOR AMIGO S.L. | 24 | 24 |

Que para la obtención de dichas puntuaciones existe informe técnico realizado por los servicios de acción social, el cual se pone a disposición de los licitantes a fin de que puedan conocer en que se basan las puntuaciones otorgadas.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Documentos Contratación: ACUERDO JUNTA GOBIERNO ADJUD. AYUDA DOMICILIO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 7D04D-RB0LR-QSFTZ Fecha de emisión: 19 de octubre de 2017 a las 13:49:23 Página 2 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/10/2017 08:48 2.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 19/10/2017 13:49 | ESTADO FIRMADO 19/10/2017 13:49 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 877062 7D04D-RB0LR-QSFTZ 76A1438922A2F1AF61B076472BBAFE2FA7EC197E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

RESULTANDO, que en acto público se procedió a la apertura del sobre Núm. 3 de CRITERIOS OBJETIVOS con el siguiente resultado:

PLICA nº 1: INEPRODES S.L.

B.I.: 13,90 €/hora
I.V.A.: 0,55 €/hora
TOTAL: 14,45 €/hora
Mejoras Sociales:
Horas de formación..... 130 horas + 80 horas + 600 horas
Contrataciones..... 30 contratos
Otras Mejoras:
Actividades psicosociales..... Se presentan distintas actividades no se concreta número en cada uno.
Actividades integración.....Se presenta relación de actividades no se concreta número en cada uno.

PLICA nº2: CARFLOR S.A.

B.I.: 14,52 €/hora
I.V.A.: 0,58 €/hora
TOTAL: 15,10 €/hora
No presenta estudio económico
Mejoras Sociales:
Horas de formación..... 1.400 horas
Contrataciones..... 500 contratos
Otras Mejoras:
Actividades psicosociales..... 750 atenciones.
Actividades integración.....1.000 atenciones.

PLICA nº 3: ARALIA UTE FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA

B.I.: 15,05 €/hora
I.V.A.: 0,60 €/hora
TOTAL: 15,65 €/hora
No presenta estudio económico
Mejoras Sociales:
Horas de formación..... 4.000 horas
Contrataciones..... 25 contratos
Otras Mejoras:
Actividades psicosociales..... 40 actividades también se ofertan horas.
Actividades integración.....No se concreta actividades.

PLICA nº 4: CLECE S.A. UTE SENIOR SERV. INT. S.A.

B.I.: 15,37 €/hora
I.V.A.: 0,61 €/hora
TOTAL: 15,98 €/hora
Mejoras Sociales:
Horas de formación..... 1.500 horas



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 877062 7D04D-RB0LR-QSFTZ 76A1438922A2F1AF61B0776472BBAFE2F7A7EC197E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Contrataciones..... 120 contratos
Otras Mejoras:
Actividades psicosociales..... 40 actividades.
Actividades integración..... 1.500 servicios.

PLICA nº 5: TU MAYOR AMIGO S.L.

B.I.: 15,37 €/hora
I.V.A.: 0,61 €/hora
TOTAL: 15,98 €/hora

No presenta estudio económico

Mejoras Sociales:
Horas de formación..... 240 horas
Contrataciones..... 20 contratos
Otras Mejoras:
Actividades psicosociales..... 900 horas.
Actividades integración..... 900 horas.

RESULTANDO que en informe de los Servicios económicos se indica que las entidades CARFLOR, S.L., ARALIA UTE FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA y TU MAYOR AMIGO, S.L., no presenta estudio económico de la actividad, que se requería en los Pliegos, por la Mesa se propone la exclusión de la licitación de las entidades CARFLOR, S.L., ARALIA UTE FUNDACIÓN HOSPITAL D ELA REINA y TU MAYOR AMIGO, S.L. por no adjuntar el estudio requerido.

RESULTANDO que por la Mesa de Contratación se determina que la oferta presentada por la entidad INEPRODES S.L. está incurso en baja desproporcionada, en base al criterio fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cláusula 8 (Las ofertas que supongan una baja con respecto a la media de las bajas ofertadas superior al 10% serán consideradas desproporcionadas), se acuerdo dar audiencia a dicha entidad para que procediese a justificar la oferta y precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación de conformidad con lo establecido en el Art. 152 del TRLCSP

RESULTANDO que por la entidad INEPRODES, S.L. se presenta documentación para justificar la baja temeraria, por la Mesa de Contratación y a la vista del informe técnico emitido se concreta que puede aceptarse la misma.

RESULTANDO que por la Mesa de contratación y a la vista de los informes emitidos se procede a valorar los criterios objetivos de las ofertas admitidas: otorgándose las siguientes puntuaciones:

| LICITANTES | FORMACIÓN PERSONAS PROG.SOCIALES | EMPLEO PERSONAS PROG.SOCIALES | ATENCIONES PSICOSOC. | APOYO INTEGRACION | OFERTA ECONOMICA | TOTAL |
|--------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------|------------------|-------|
| PLICA 1.- INEPRODES S.L. | 4 | 2,5 | 10 | 7,21 | 20 | 43,71 |
| PLICA 4.- CLECE S.A. | 10 | 10 | 0,83 | 10 | 18,09 | 48,72 |

RESULTANDO que visto el resultado obtenido en los criterios subjetivos y objetivos:

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Documentos Contratación: ACUERDO JUNTA GOBIERNO ADJUD. AYUDA DOMICILIO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 7D04D-RB0LR-QSFTZ Fecha de emisión: 19 de octubre de 2017 a las 13:49:23 Página 4 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 18/10/2017 08:48 2.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.Firmado 19/10/2017 13:49 | ESTADO FIRMADO 19/10/2017 13:49 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 877062 7D04D-RB0LR-QSFTZ 76A1438922A2F1AF61B0776472BBAFE2FA7EC197E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: sile.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

| LICITANTES | CRITERIOS SUBJETIVOS | CRITERIOS OBJETIVOS | TOTAL |
|--------------------------|-------------------------|------------------------|-------|
| PLICA 1.- INEPRODES S.L. | 30 | 43,71 | 73,71 |
| PLICA 4.- CLECE S.A. | 32 | 48,72 | 80,72 |

Que a la vista de las puntuaciones obtenidas por la Mesa de Contratación, se propone la adjudicación del contrato de **"SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA"** a la Entidad **CLECE S.A. UTE SENIOR SERV. INT. S.A.** en el precio de su oferta de 15,98 Euros/hora, correspondiendo la cantidad de 15,37 € a la base imponible y la cantidad de 0,61 € al I.V.A. y con las siguientes:

Mejoras Sociales:

- Horas de formación..... 1.500 horas
- Contrataciones..... 120 contratos
- Otras Mejoras:
- Actividades psicosociales..... 40 actividades.
- Actividades integración.....1.500 servicios

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 1 de septiembre de 2017, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **CLECE S.A. UTE SENIOR SERV. INT. S.A.** con fecha 22 de septiembre de 2017 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 72.115,38 €.

Conocido el expediente y los informes obrantes en el mismo, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, no existiendo crédito al tratarse de una contratación anticipada, por lo que la adjudicación se somete a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio 2017, existiendo normalmente crédito adecuado y suficiente para el tipo de gasto a efectuar en el partida 231.22799.

SEGUNDO: Excluir de la licitación a las siguientes entidades:

- PLICA Nº2.- CARFLOR, S.L.
- PLICA Nº 3.- ARALIA U.T.E. FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA
- PLICA Nº 5.- TU MAYOR AMIGO, S.L.

Por no adjuntar a su oferta económica el estudio económico exigido en los Pliegos.

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO Documentos Contratación: ACUERDO JUNTA GOBIERNO ADJUD. AYUDA DOMICILIO | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 7D04D-RB0LR-QSFTZ Fecha de emisión: 19 de octubre de 2017 a las 13:49:23 Página 5 de 5 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 18/10/2017 08:48 2.- Concejal de Hacienda y Personal de AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 19/10/2017 13:49 | ESTADO FIRMADO 19/10/2017 13:49 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 877062 7D04D-RB0LR-QSFTZ 76A1438922A2F1AF61B0776472BBAFE2F7A7EC197E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

TERCERO: Adjudicar el contrato de: **"SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA"** a la Entidad **CLECE, S.A. U.T.E. SEÑOR SERV. INT. S.A.** en el precio de su oferta de 15,98 Euros/hora, correspondiendo la cantidad de 15,37 € a la base imponible y la cantidad de 0,61 € al I.V.A. y con las siguientes:

Mejoras Sociales:

- Horas de formación..... 1.500 horas
- Contrataciones..... 120 contratos
- Otras Mejoras:
- Actividades psicosociales..... 40 actividades.
- Actividades integración.....1.500 servicios.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Y para que conste y surta sus efectos, expedido la presente, visada y sellada por la Sra. Concejala de Hacienda, en Ponferrada a diecisiete de octubre dos mil diecisiete.

vº Bº
LA CONCEJALA DE HACIENDA